

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE
CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018
Sesión Constitutiva de Instalación y Toma de Protesta

Presidencia del C. Diputado Ramón Jiménez López

(09:50 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Buenos días. Se solicita a los diputados vayan ocupando sus lugares. Vamos a dar inicio a esta sesión.

Damos la más cordial bienvenida a todos los invitados; a la Jefa de Gobierno Electa Claudia Sheinbaum; así como a los jefes delegacionales, ahora alcaldes.

Esta Presidencia les informa que recibió de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, la identificación de antigüedad en los cargos de las y los legisladores locales, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y de acuerdo con el principio de pluralidad de la conformación del Congreso, para la conducción de la Sesión Constitutiva de Instalación del Congreso de la Ciudad de México, la Mesa de Decanos ha quedado integrada por el diputado Ramón Jiménez López, quien formó parte de la Segunda Asamblea de Representantes y de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y ocupará el cargo de Presidente. Asimismo está integrada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, quien integró la Segunda Asamblea de Representantes y la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y ocupará el cargo de Vicepresidente; por la diputada Margarita Saldaña Hernández, quien integró la I Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, y ocupará el cargo de Vicepresidenta; por el diputado Federico Döring Casar, quien integró la II y VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y ocupará el cargo de Secretario, y por el diputado Tonatiuh González Case, quien integró la IV y VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y ocupará el cargo de Secretario.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa del Decanato pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

(Los diputados integrantes de la Mesa del Decanos pasan a ocupar sus lugares)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. La presente sesión tiene como finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México. En consecuencia, proceda la Secretaría a dar lectura al Artículo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Buen día. Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura a los Artículos de referencia.

Artículo 24.- Mesa de Decanos. Para la conducción de la *Sesión Constitutiva de Instalación del Congreso* habrá una *Mesa de Decanos* constituida por una o un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios.

La conducción de la *Junta Preparatoria* recae en la *Mesa de Decanos* la cual funge como *Comisión Instaladora*. La *Mesa de Decanos* se integra por las y los diputados electos presentes que hayan desempeñado con mayor antigüedad la responsabilidad de legislador local. En caso de presentarse antigüedades iguales la Presidencia se establecerá a favor de quienes hayan pertenecido al mayor número de Legislaturas y en su caso a los de mayor edad.

La o el diputado electo que cuente con mayor antigüedad será la o el Presidente de la *Mesa de Decanos*. Serán Vicepresidentes las y los diputados electos que cuente con las dos siguientes mayorías en antigüedad procurando reflejar la pluralidad de la conformación del Congreso.

En calidad de Secretarios le asistirán los siguientes dos diputados o diputadas electos que cuenten con las sucesivas mayores antigüedades.

Sesión de Instalación. Presentes las y los diputados electos en el Salón de Sesiones para la celebración de la *Sesión Constitutiva de Instalación*, la o el Coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso informará que cuenta con la documentación relativa a las y

los diputados electos, las credenciales de identificación y acceso de los mismos, la lista completa de las y los legisladores que integran el Congreso y la identificación de la antigüedad en cargos de las y los legisladores locales de cada uno de ellos y mencionaré su nombre a quienes corresponda integrar la *Mesa de Decanos* solicitándoles que ocupen su lugar en el presídium.

La o el Presidente ordenará la comprobación del quórum y una de las o los Secretarios procederá a comprobarlo a efecto de celebrar la *Sesión Constitutiva de Instalación*. Declarado éste, la o el Presidente de la *Mesa de Decanos* abrirá la Sesión. Enseguida se dará a conocer el orden del día, mismo que se ceñirá al cumplimiento de los siguientes puntos.

Primero.- Declaración de puntos.

Segundo.- Protesta Constitucional de la o el Presidente de la *Mesa de Decanos*.

Tercero.- Protesta Constitucional de las y los Diputados Electos presentes.

Cuarto.- Elección de las y los integrantes de la Primera Mesa Directiva.

Quinto.- Declaración de la legal Constitución del Congreso de la Ciudad de México según la Legislatura de que se trate.

Sexto.- Formalizar la entrega-recepción de los bienes y derechos del Congreso.

Séptimo.- Citar para Sesión del Congreso.

Octavo.- Designación de Comisiones de Cortesía para el ceremonial de esa Sesión. La o el Presidente de la *Mesa de Decanos* se pondrá de pie y al efecto lo harán lo propio los demás integrantes del Congreso. Aquél prestará la siguiente protesta con el brazo derecho extendido: *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado a la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo me ha conferido, así como la responsabilidad de Presidente de la Mesa Directiva, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión. Si así no lo hiciera, que el pueblo me lo demande.*

El resto de las y los integrantes del Congreso permanecerán de pie y la o el Presidente de la *Mesa de Decanos* le tomará la protesta siguiente:

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputadas y diputados a la Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la unión?

Las y los diputados electos responderán con el brazo derecho extendido: *Sí, protesto*

La o el Presidente de la *Mesa de Decanos* a su vez contestará: *Si no lo hacen, que el pueblo se los demande.*

Una vez que se hayan rendido las protestas constitucionales referidas en los párrafos anteriores se procederá a la elección de la Mesa Directiva del Congreso de conformidad con lo dispuesto con esta ley.

Realizadas las votaciones y declarados los resultados para la elección de la Mesa Directiva del Congreso, la o el Presidente de la Mesa de Decanos invitará a sus integrantes a que ocupen el lugar que les corresponde en presídium. Las y los integrantes de ésta tomarán su sitio en el Salón de Sesiones.

El escrutinio y la declaratoria correspondiente, se realizará por la Mesa de Decanos, esta última por conducto de su Presidenta o Presidente

La o el Presidente de Decanos invitará a las y los diputados electos para que integren la primera Mesa Directiva y que ocupen sus lugares en el presídium.

Posteriormente la o el Coordinador de Servicios Parlamentarios de la Legislatura saliente hará entrega virtual y por riguroso inventario de los muebles, enceres y demás bienes y derechos del Congreso a la o el diputado electo para presidir el primer periodo de ejercicio legislativo de conformidad con el procedimiento que establece la presente ley.

La elección de la Mesa Directiva se comunicará a la o el Jefe de Gobierno, al Congreso de la Unión, al Tribunal Superior de Justicia y a los órganos autónomos, ambos de la Ciudad de México y demás instituciones que así se considere necesario.

En la circunstancia de que la Mesa de Decanos deba actuar como Mesa Directiva en tanto se concretan los entendimientos necesarios para elegir ésta, se harán las comunicaciones pertinentes a que se refiere el párrafo anterior.

Las y los diputados electos que no asistieren a la sesión señalada en el presente numeral, rendirán en la primera sesión la Protesta de Ley en la forma ya descrita anteriormente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En cumplimiento a la fracción I del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados electos al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a pasar lista de asistencia:

Fernando José Aboitiz Saro.

María Guadalupe Aguilar Solache.

Ernesto Alarcón Jiménez.

Miguel Ángel Álvarez Melo.

Yuriri Ayala Zúñiga.

Ana Patricia Báez Guerrero.

Héctor Barrera Marmolejo.

Valentina Valia Batres Guadarrama.

Virgilio Dante Caballero Pedraza.

Circe Camacho Bastida.

Paula Andrea Castillo Mendieta.

Carlos Alonso Castillo Pérez.

María Guadalupe Chávez Contreras.

María Guadalupe Chavira de la Rosa.

Lizette Clavel Sánchez.

Federico Döring Casar.

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Leticia Estada Hernández.

Diego Orlando Garrido López.

Jorge Gaviño Ambriz.

Ernestina Godoy Ramos.

Leonor Gómez Otegui.
Armando Tonatiuh González Case.
Jannete Elizabeth Guerrero Maya.
Edna Mariana Gutiérrez Rodríguez.
Carlos Hernández Mirón.
Ana Cristina Hernández Trejo.
Ramón Jiménez López.
Guillermo Lerdo de Tejada Servitje.
Víctor Hugo Lobo Román.
Miguel Ángel Macedo Escartín.
José Valentín Maldonado Salgado.
José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
Alberto Martínez Urincho.
Pablo Montes de Oca del Olmo.
María Guadalupe Morales Rubio.
Efraín Morales Sánchez.
Nazario Norberto Sánchez.
Donají Ofelia Olivera Reyes.
Gabriela Osorio Hernández.
José Martín Padilla Sánchez.
Evelyn Parra Álvarez.
María de Lourdes Paz Reyes.
Alfredo Pérez Paredes.
Gabriela Quiroga Anguiano.
Teresa Ramos Arreola.
América Alejandra Rangel Lorenzana.

José Luis Rodríguez Díaz de León.

Alessandra Rojo de la Vega Píccolo.

Isabela Rosales Herrera.

Lilia Eugenia Rossbach Suárez.

Miguel Ángel Salazar Martínez.

Margarita Saldaña Hernández.

Rigoberto Salgado Vázquez.

María Gabriela Salido Magos.

Eduardo Santillán Pérez.

Lilia María Sarmiento Gómez.

Paula Adriana Soto Maldonado.

Mauricio Tabe Echartea.

Jorge Triana Tena.

Leticia Esther Varela Martínez.

José Emmanuel Vargas Bernal.

Esperanza Villalobos Pérez.

Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos.

Christian Damián Von Roehrich de la Isla.

Marisela Zúñiga Cerón.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 66 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. En consecuencia, se abre la sesión.

A continuación y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, esta Mesa de Decanos informa que recibió de la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, quien a su vez recibió del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México y de la Coordinación de Servicios Parlamentarios, los siguientes documentos:

Informe del Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el desarrollo del proceso electoral 2018

Copias certificadas de las Constancias de Mayoría de las 33 fórmulas de diputados electos según el principio de mayoría relativa para cada uno de los 33 Distritos uninominales electorales en los que se divide la Ciudad de México, así como la resolución para la asignación de las fórmulas de diputados electos según el principio de representación proporcional por partido político o coalición.

En estricto orden de prelación, teniendo a la vista la documentación, la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, verificó que las constancias y resoluciones remitidas por las autoridades locales y federales electorales se encontraran completas, por lo tanto procedió a expedir las credenciales que acreditan a los diputados electos por el principio de mayoría relativa, así como a los diputados electos por el principio de representación proporcional al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Asimismo y como ya se ha hecho mención, se procedió a la identificación de la antigüedad de cargos de las y los legisladores locales en cada uno de ellos y se procedió a elegir la Mesa de Decanos, la cual funge como Comisión Instaladora.

Finalmente la Comisión Instaladora de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, procedió a expedir la convocatoria para la Sesión de Instalación del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.

Asimismo, se recibió el informe relativo a la integración del Congreso, la entrega recepción de los bienes al Congreso y los escritos de presentación de integración de los grupos parlamentarios.

Ahora bien, en cumplimiento a lo establecido en la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, procederé a rendir Protesta de Ley correspondiente.

En consecuencia, se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Protesto guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado a la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo me ha conferido, así como la

responsabilidad de Presidente de la Mesa de Decanos del Congreso de la Ciudad de México, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación. Si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

A continuación, y en cumplimiento de la fracción III del artículo 24 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se procederá a tomar Protesta de Ley a los ciudadanos diputados electos.

¿Protestan guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputados y diputadas a la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la nación?

VOCES A CORO.- *Sí, Protesto*

EL C. PRESIDENTE.- *Sí no lo hacen así, que el pueblo se los demande.*

Pueden tomar sus asientos por favor.

Se procederá a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Congreso durante el Primer Año de Ejercicio de esta I Legislatura.

Con fundamento en el artículo 26 párrafo sexto de nuestra Ley Orgánica, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda a distribuir las cédulas de votación, así como hacer el anuncio correspondiente a fin de que todos los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se ruega a los diputados tomar su lugar para efecto de que el área de Servicios Parlamentarios pueda cumplir las instrucciones.

Se ruega a la Secretaría pasar la lista de asistencia, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: 66 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidente	diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
Vicepresidenta	diputada Margarita Saldaña Hernández.
Vicepresidenta	diputada María de Lourdes Paz Reyes.
Vicepresidente	diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
Vicepresidente	diputado Víctor Hugo Lobo Román.
Secretaria	diputada Isabela Rosales Herrera.
Secretaria	diputada Ana Patricia Báez Guerrero.
Prosecretaria	diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo.
Prosecretario	diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. En consecuencia, se declara que ha sido electo para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, durante el Primer Año de Ejercicio, a los siguientes diputados y diputadas:

Presidente	Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda.
Vicepresidenta	Diputada Margarita Saldaña Hernández.
Vicepresidenta	Diputada María de Lourdes Paz Reyes.
Vicepresidente	Diputado Ernesto Alarcón Jiménez.
Vicepresidente	Diputado Víctor Hugo Lobo Román.
Secretaria	Diputada Isabela Rosales Herrera.
Secretaria	Diputada Ana Patricia Báez Guerrero.
Prosecretaria	Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo.
Prosecretario	Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo

En términos de lo dispuesto por el artículo 29 fracción III de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al honorable Congreso de la Unión, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, al

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a los organismos autónomos de la Ciudad de México.

En esta nueva era que inicia la Ciudad de México, que inicia nuestra Patria en su conjunto y también la humanidad, confiamos en que las mentes más brillantes de todo el planeta, los dirigentes políticos y sociales más destacados, contribuyan a lo que bien podríamos llamar la nueva era de la independencia y la paz mundial.

En consecuencia, también deseamos mucho éxito a todos los integrantes de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México y como ustedes ya lo juraron, confiamos en que su esfuerzo, su pensamiento, su corazón, vayan orientados a lograr la mayor felicidad del pueblo de la Ciudad de México.

Se solicita a las diputadas y diputados electos para integrar la Mesa Directiva pasen a ocupar sus lugares en esta Tribuna.

En consecuencia, declaramos un receso a efecto de llevar a cabo la instrucción solicitada y se solicita a los coordinadores de las distintas fuerzas políticas sirvan de comisión de cortesía para acompañar a su salida del Recinto al Jefe de Gobierno y a la Jefa de Gobierno electa. Asimismo, agradecemos a los senadores, diputados federales, funcionarios que nos acompañan y demás distinguidos invitados, les agradecemos mucho su presencia. Muchas gracias.

Se declara un receso. El receso es de 10 minutos si son tan amables.

(10:30 horas)

(Receso)

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- (11:00 Horas). Se reanuda la sesión.

En cumplimiento al artículo 25 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

El Congreso de la Ciudad de México, correspondiente a la I Legislatura, se declara legalmente constituido para el desempeño de sus funciones.

Se solicita a todos los presentes permanecer de pie.

A continuación, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 8 y 25 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se procederá a hacer la declaratoria de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, hacer los honores a la Bandera correspondientes y entonar el Himno Nacional.

El Congreso de la Ciudad de México, abre hoy, 17 de septiembre de 2018, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura.

(Honores a la Bandera)

(Himno Nacional)

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Pueden ocupar sus lugares.

A continuación, se procederá a realizar la entrega formal de la Constitución Política de la Ciudad de México al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México por parte del diputado Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

(Entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Esta Presidencia se va a permitir emitir la *Declaración Solemne* por la que se hace del conocimiento a los habitantes de la Ciudad de la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México y de su Poder Legislativo.

La Instalación del Primer Congreso de la Ciudad de México es fruto de un largo camino, del esfuerzo, el sacrificio y las luchas de miles de ciudadanos que enfrentaron en distintos

momentos de nuestra historia al poder autoritario que se empeñó en décadas en tratar a los habitantes de esta Ciudad, la Ciudad-nación como ciudadanos de segunda.

El pasado primero de julio los habitantes de esta Ciudad reafirmamos nuestra inquebrantable decisión de caminar un sendero democrático, libertario y progresista. Pese a todas las adversidades la Ciudad de México ha ratificado una y otra vez su vocación democrática.

En la Ciudad de México se ha hecho una realidad el programa histórico de la izquierda que condensa los anhelos y las demandas de los de abajo, de los vulnerables y los desprotegidos. Estamos aquí porque a pese a todos los obstáculos que puso el poder, la Ciudad de México cuenta ahora con una Constitución de avanzada que pone por delante a las personas y sus derechos.

Nuestra obligación, compañeras y compañeros legisladores, es estar a la altura del sacrificio de los heroicos habitantes que reconstruyeron esta ciudad tras los sismos de 1985, de los sueños de los estudiantes de 1968 cuya gesta tiene ya 50 años, de los 1971 y de 1986; de la energía de los jóvenes que hoy están nuevamente en las calles, quienes no sólo nos recuerdan a nosotros mismos, sino que remueve nuestra fe laica en el futuro.

Estamos aquí gracias a los maestros, los médicos, los ferrocarrileros de los 50; gracias a los luchadores contra el FAT electoral de 1988 y a todos los que en distintos momentos alzaron la voz contra la injusticia y el abuso.

Desde su primer gobierno electo que encabezó el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, tras un triunfo contra viento y marea, nuestra ciudad se ha consolidado como la vanguardia en la construcción de un sólido edificio de bienestar social y de apoyo a los demás desfavorecidos.

Estamos aquí porque los ciudadanos de la capital han demostrado siempre que no existe trampa ni obstáculo que los pueda vencer, como lo vimos en la movilización popular contra el desafuero de Andrés Manuel López Obrador, tramado y ejecutado por quienes traicionaron la democracia.

Estamos aquí por la vocación de izquierda de esta ciudad, por su constitución de avanzada y sobre todo porque tenemos una historia colectiva que no pertenece a nadie y nos pertenece a todos.

Estamos aquí porque el voto ciudadano decidió poner en su sitio a quienes años abandonaron a la gente para privilegiar los negocios propios y de sus favorecidos.

La Constitución que nos permite instalar el primer Congreso de la Ciudad de México el día de hoy fue posible gracias al esfuerzo de muchos y a la voluntad política en el seno del Congreso Constituyente, plural y diverso.

El 1° de julio los ciudadanos decidieron con sus votos tener un Ejecutivo fuerte, dotado de una legitimidad democrática sin precedente en las últimas décadas. Del mismo modo, otorgaron a la Coalición *Juntos Haremos Historia* la mayoría en el Congreso en un movimiento que rebasa con mucho a las fuerzas políticas que le dieron vida, porque sumó a ciudadanos de todos los estratos sociales y todas las regiones del país, convencidos de la necesidad de un viraje profundo en el rumbo de la Nación. Se ha querido ver en este resultado un riesgo para nuestra democracia, riesgo que por cierto nunca advirtieron por ejemplo el Pacto por México que suplantó al Congreso y los órganos autónomos.

Se equivocan. La cuarta transformación del país no es un simple cambio de siglas, sino el inicio de un cambio de régimen en el que ningún poder ha de avasallar a los demás. Lo ha expresado con toda claridad en diversas oportunidades nuestro Presidente electo Andrés Manuel López Obrador, quien ha dicho con toda claridad y cito: *El Ejecutivo no será más el Poder de los Poderes ni buscará someter a los otros; cada quien actuará en el ámbito de su competencia y la suma de los trabajos respetuosos e independientes, fortalecerá a la República y el Estado Democrático de Derecho y transitaría del ideal a la libertad.*

Así debe ser por el bien de la Ciudad y del país. Así en lo que a nosotros corresponde, habremos de trazar la ruta para dar paso a la nueva cultura política, a las nuevas prácticas que son mandato de las urnas.

El Primer Congreso debe recuperar el alma que arrebataron al Poder Legislativo los órdenes, desde otro de los Poderes, el papel que confiscaron desde cúpulas y produjeron la degradación y el uso faccioso de los poderes que tiene el Legislativo. El Primer Congreso de la Ciudad de México será la casa del pueblo, el espacio natural para la liberación, el consenso y los acuerdos en beneficio de todos.

Por eso es el más alto honor en representación de la ciudadanía, el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, en cumplimiento de lo que dispone el Artículo Primero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, emitir la siguiente *declaratoria solemne*:

Se hace saber a los habitantes de la Capital la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México a partir del 17 de septiembre de 2018.

Gracias. Pueden ocupar sus asientos.

Asimismo, se concede el uso de la palabra al Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, diputado Alejandro Encinas Rodríguez, con motivo de la presente entrega de la Constitución Política de la Ciudad de México. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros integrantes del I Congreso de la Ciudad de México;

Compañeras y compañeros diputados y diputadas integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México;

Señoras y señores Alcaldes;

Amigos todos:

El día de hoy, 17 de septiembre de 2018, se emite y entra en vigor la Primera Constitución de la Ciudad de México. Tuvieron que pasar casi dos siglos después del primer Congreso del México independiente en 1824 para que a la Ciudad de México se le reconociera su autonomía de gobierno y se reconociera a su pueblo el derecho a ejercer el gobierno soberanamente.

Fueron muchos años de discusión, debates entre centralismo y federalismo, debates entre liberales y conservadores. La Ciudad de México siempre estuvo en medio del encono y la disputa política a lo largo de estos 194 años, incluso desde el Primer Congreso del México independiente en 1824 aún y cuando ganaron las fuerzas federalistas, el propio Fray Servando Teresa de Mier decía en aquel entonces *proponíamos un gobierno federal en el nombre y centralizado en la realidad.*

Hubo que enfrentar muchas situaciones y adversidades hasta la Constitución de 1857, junto con las Leyes de Reforma que salieron al paso a la nefasta época de Antonio López de Santa Anna y sus leyes que dieron lugar al supremo poder conservador, y ya en el Constituyente del 57 Francisco Zarco insistía en la importancia de dotar de autonomía e igualdad el resto de entidades federativas a la Ciudad de México, y decía Francisco Zarco, lo cito: *El Distrito quiere existir como existen los Estados y se le condena a un*

injusto pupilaje. Por fin un pueblo de 300 mil habitantes es sacrificado, humillado, ultrajado en odio a dos o tres diputados que en él encuentran hospitalidad, que tienen el enorme delito de vivir en la ciudad más ilustrada de la República y de haber defendido en ella los intereses y las libertades de los Estados.

Este debate siguió a lo largo de nuestra historia, cuando se desaparecieron los poderes legítimamente constituidos, los Ayuntamientos durante la época del Porfiriato y en la propia Constitución de 1917 hubo quien sostuvo que desaparecieran los Ayuntamientos que aún existían en la Ciudad de México.

Por eso es memorable en aquel Congreso las palabras del diputado Heriberto Jara, quien decía: *No sé por qué va a haber incompatibilidad entre los Poderes Federales y el Municipio, no hay por qué temer que exista un conflicto, existiría cuando hubiera alguna intransigencia de parte de los señores Munícipes, -ahora Alcaldes- y cuando vieron la marcada tendencia de parte del Ejecutivo para invadir las funciones de la municipalidad.*

Afortunadamente la Constitución del 17 mantuvo la existencia de los Ayuntamientos en nuestra ciudad hasta 1928, cuando una iniciativa del ex Presidente Álvaro Obregón planteó la disolución de los Municipios en el Distrito Federal.

La iniciativa promovida por Obregón señalaba: *Los hechos han demostrado que la organización municipal en el Distrito Federal no ha alcanzado nunca los fines que esa forma gubernativa debe llenar, debido a los conflictos de carácter político y administrativo que constantemente han surgido por la coexistencia de autoridades, cuyas facultades se excluyen a veces y a veces se confunden. No hubo en realidad –sostenía Obregón- poder municipal, pues, aunque teóricamente existieron ayuntamientos sus funciones de tal manera restringidas, mejor dicho, absorbidas por los poderes federales, que en tanto equivalía, como lo ha existido en absoluto, a los municipios.*

Hubo que superarse muchos obstáculos. En 1928 fue aprobada esta iniciativa de Obregón, se disuelven los ayuntamientos y se constituye la ciudad del Presidente, el reflejo más nítido del centralismo desmedido en el abuso del poder en nuestro país.

Hubo que remontar esta adversidad en muchas ocasiones. Fue hasta 1986 cuando la primera iniciativa del gobierno de Miguel de la Madrid establece la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que tenía sólo facultades para emitir bandos y reglamentos.

Recuerdo uno de los debates en aquel entonces, cuya discusión era cuántos pitidos debía dar un policía cuando se tratara de una falta administrativa o de un delito que violara el Código Penal, un pitido por el policía si era una falta administrativa, dos pitidos si se había cometido un delito. Eso discutía la Asamblea de Representantes de nuestra ciudad.

Sin embargo, la capacidad de organización, la resistencia cívica y la movilización de los ciudadanos en la capital de la República fue abriendo de manera consistente y sistemática las puertas a la renovación de nuestras formas de gobierno y al ejercicio pleno de los derechos de los habitantes de la capital.

Por eso el día de hoy debemos asumir que con la entrada en vigor de nuestra primera Constitución iniciamos una nueva etapa, una nueva era política en nuestra ciudad, que debe traducirse no sólo en un cambio de régimen político sino en la construcción de un espacio que garantice la dignidad y los derechos de todos los habitantes que nacieron, residen o transitan por el territorio de nuestra ciudad.

Debemos de entender a la Constitución de la Ciudad de México como el resultado de un largo proceso de lucha democrática en la ciudad y de muchas generaciones de capitalinos. Aquí nadie tiene las escrituras de nuestra Constitución, es la lucha de la sociedad, de sus personajes, de sus dirigentes, de los hombres y mujeres que le han dado cuerpo a este pacto social que a partir del día de hoy nos ha de regir.

Fueron muchas las movilizaciones sindicales de los años 50, los ferrocarrileros, los médicos, los maestros, pero por supuesto hay movimientos que marcaron nuestra historia y este tránsito a la democracia en nuestro país, sin lugar a dudas uno de ellos fue el Movimiento Estudiantil de 1968.

La verdad es que me da mucho gusto no solamente recordar cuando se inscribió en letras de oro estas palabras *A los mártires del Movimiento Estudiantil de 1968*, en 1998, durante el gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, la Mesa Directiva la presidía en aquel entonces Martí Batres, donde en este Recinto, donde se aplaudió de pie el 1° de septiembre de 1969 a Gustavo Díaz Ordaz al haber asumido la responsabilidad de la brutal represión de los estudiantes de 1968, me da mucho gusto que sea en este Recinto donde se haga la declaratoria de la vigencia de la primera Constitución de la Ciudad de México.

Permítanme un paréntesis personal, pero también me da mucho gusto haber entregado al Presidente del Primer Congreso, a Jesús Martín del Campo, uno de los líderes del 68,

darle esta Constitución, por lo que él representó o que representó para su familia, la represión de 1971, también.

No solamente fueron las reformas políticas como la de los años 70, la lucha de los partidos políticos que indudablemente se dio de manera muy intensa en nuestra Ciudad, sino fue también la muy importante insurgencia cívica que de manera sistemática tras los sismos de 85 dieron cuenta del agotamiento de una forma de gobierno y la importancia y urgencia de que la Ciudad contara con la facultad de elegir a sus propios gobernantes.

Este proceso siguió a lo largo de muchos años con tensiones, iniciativas de consenso de todos los grupos parlamentarios representados en la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, primero en el año 2003, posteriormente en el año 2008 donde a pesar de que se lograron los consensos entre las fuerzas políticas representadas en la Asamblea Legislativa, todos los partidos políticos de la Ciudad, todos los Poderes de la Ciudad llegamos a un consenso para promover una iniciativa de reforma para dotar de autonomía a la Ciudad, no habían prosperado porque aun y cuando en el 2003 la Cámara de Diputados aprobó por cerca de 400 votos el dictamen para dotar de autonomía a la Ciudad, el Senado de la República congeló esa reforma.

Por eso no es menospreciable este letrero que refiere la Reforma Política de la Ciudad en el 2016, que espero pronto lo modifiquemos para diga Constitución Política de la Ciudad de México 2017, y que permitió una reforma que nos llevó cerca de 2 años y muchas dificultades para construir el acuerdo, que dio lugar a la conformación de una Asamblea Constituyente, que tenía muchas limitaciones para poder cumplir su encomienda y que mucha gente apostó al fracaso.

Sí, arrastramos un déficit democrático desde la integración de la propia Asamblea cuando 60 de sus integrantes fueron electos por votación directa de los ciudadanos y 40 fuimos designados.

Sí, también hay que asumir que hubo limitación para el registro de candidatos independientes que se les requería cumplir con los requisitos para ser candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad.

Sí, hay que asumir que hubo muchas limitaciones para restablecer la necesidad de una mayoría calificada del total de sus integrantes para elegir a los órganos de gobierno de la Constituyente y mayoría calificada de los presentes para aprobar cada uno de sus artículos o sus fracciones, y por supuesto un plazo límite fatal de 4 meses y medio, entre

el 15 de septiembre de 2016 y 31 de enero de 2017, porque si el 31 de enero no había acuerdo, no habría Constitución.

Quizá la parte más importante de la reforma constitucional fue el haber establecido de que entre la emisión y publicación de la Constitución no habría ninguna autoridad intermedia, con lo cual se eliminaba la posibilidad de veto de la propia Constitución. Aunque luego el propio Ejecutivo Federal controversió la Constitución aprobada en la Asamblea por su propia representación.

Hay mucho qué reivindicar de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México: fue el primer órgano legislativo paritario, 51 hombres y 49 mujeres; estableció el parlamento abierto, concebido éste no solo como la rendición de cuentas con transparencia y máxima publicidad, sino como el involucramiento directo de la comunidad en el inicio y en la evaluación de la propia Constitución.

Sí sentamos el precedente más importante por haber desarrollado la consulta previa e informar a los pueblos y barrios originarios de nuestra Ciudad, donde en un tiempo récord –aquí está el Presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios-, en un tiempo récord se llevaron a cabo 940 asambleas, las cuales fueron aprobadas en su inmensa mayoría aprobando el dictamen y el capítulo correspondiente a la Constitución.

También y creo que vale la pena destacar, de los aspectos que ayudaron a construir este consenso fue sin lugar a dudas el establecimiento de nuevas prácticas parlamentarias, el desarrollo de un debate serio y real, el haber trasladado la toma de decisiones de la Asamblea Legislativa a la Mesa Directiva y a las Comisiones de Dictamen, no hubo Junta de Coordinación Política, lo cual liberó el debate, rompió la disciplina partidaria tradicional y permitió entendimientos transversales para garantizar que pudiéramos aprobar con mayoría calificada nuestro Texto Constitucional.

Son aspectos que hoy más que nunca deberíamos de retomar en el inicio de un Congreso que debe de estar a la altura de las expectativas de esta Constitución, porque fue un trabajo muy intenso. Permítanme nada más dar unos datos de la estadística.

Durante 42 días realizamos 21 sesiones plenarias, que se extendió la más larga entre el 14 y el 27 de enero, una sesión legislativa más larga en la historia del país; se presentaron 544 iniciativas de los legisladores que se sumaron al proyecto de Constitución que presentó el Jefe de Gobierno tras la elaboración de un proyecto por un grupo redactor plural.

Hablando de Parlamento Abierto fueron mucho más las iniciativas presentadas por los ciudadanos, que llegaron a presentar textos completos de constitución y presentaron 978 iniciativas, casi el doble que la de los Diputados Constituyentes, todas las cuales fueron publicadas, emitidas para su dictamen y consideradas en el dictamen y la integración de nuestra Constitución.

Tenemos qué reivindicar nuestro Texto Constitucional que ha sido reconocido a nivel internacional como un documento de avanzada, un texto que rompe con la visión tradicional del constitucionalismo en el país y que rompe con el ciclo de las reformas neoliberales que hemos vivido en las últimas tres décadas; pone en el centro de la atención nuestra Constitución como principio fundamental la dignidad humana y los derechos de las personas; prioriza el interés público sobre el privado y establece con nitidez el derecho a la Ciudad que tenemos todos quienes la habitamos y en ella realizamos alguna actividad.

Nuestra Constitución pasa de una visión de un Estado de Derecho donde prevalece el principio de autoridad a un estado de derechos donde el estado debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos, donde cada persona debe gozar o goza del derecho a la autodeterminación y el libre desarrollo de la personalidad sin injerencia alguna del estado ni de ningún otro Poder y establece nuevas modalidades en el ejercicio gubernamental, reforzando los mecanismos de la democracia representativa y fortaleciendo los mecanismos de la democracia directa, iniciativa ciudadana, plebiscito, referéndum, revocación de mandato y elimina el fuero. Hoy ya no tenemos fuero ninguno de los integrantes de esta Legislatura.

Con todo ello se pretende acabar con el estado tutelar y paternalista que ha conducido al clientelismo y a la corrupción de la política; se replantean nuevas formas de distribución del poder público fomentando la visión democrática integral con contrapesos; termina con el último vestigio del Departamento del Distrito Federal que eran las jefaturas delegacionales; el poder unipersonal a veces caciquil queda atrás para establecer órganos colegiados de gobierno que permitan el contrapeso, la fiscalización en el ejercicio del gasto, el cumplimiento del programa de gobierno y el desempeño de los funcionarios en cada una de las alcaldías; impone una visión federalista porque replantea los términos de la relación entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad en tanto sede de los Poderes Federales y plantea una nueva visión de desarrollo metropolitano que impactará en las 59 zonas metropolitanas de todo el país, estableciendo reglas claras en lo que es el

desarrollo de las políticas de desarrollo urbano, ambiental, económico y social donde el territorio debe ser el eje articulador de todas las políticas de planeación, y hace reformas sin precedente al Poder Judicial, hasta el entonces poder intocado. Todavía lo está debatiendo la Corte en estos momentos si dura un solo año o no el Presidente del Tribunal. Esperemos que respeten como han venido siendo hasta ahora esta resolución.

Introduce conceptos nuevos que sin lugar a dudas van a ayudar mucho al desarrollo de nuevos derechos, como el derecho al cuidado, como el derecho a un mínimo vital y principios como la no privatización del agua en la Ciudad de México, que debe ser un referente fundamental.

Está por concluir el análisis de las acciones de inconstitucional y de las controversias constitucionales que se presentaron particularmente por el Ejecutivo Federal, su consejero jurídico, el Procurador General de la República y otros Poderes, incluido el Tribunal de Justicia del Distrito Federal, que va perdiendo casi todas. Eso genera mucho gusto y tengo que hacer un reconocimiento a los ministros y las ministras de la Corte, porque sus resoluciones han adoptado y avalado en lo fundamental el espíritu y la letra que emanó de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Se impugnaron 66 de los 71 artículos, quería abrogarse esta Constitución y hasta hoy la Suprema Corte sólo ha declarado 13 invalidaciones de porciones normativas, pero la Corte reconoce la plena validez de los preceptos impugnados, todos están ratificados, en donde la ciudad puede y la reconoce, ampliar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales, reconoce que no invadimos facultades del Ejecutivo Federal, que no se violaron facultades exclusivas de la Federación en materia de migración, de celebración de tratados internacionales en materia laboral, educativa, de patrimonio histórico y artístico; reconoce el ejercicio pleno de la libertad configurativa en sus órganos de gobierno y reconoce nuevos derechos como ésta de la identidad a la libertad religiosa, al culto, a la asociación, a la protección de todas las manifestaciones de convivencia familiar, a la protección del secreto profesional e incluso a la muerte digna.

Hay algunos temas que siguen causando polémica y por supuesto las modificaciones que nos ha realizado la Corte no modifican en lo sustancial la resolución, temas respecto si la Jefa de Gobierno podría establecer los tabuladores salariales, la Corte reconoció que es una competencia de este Congreso, lo cual es correcto, asuntos de que no hay competencia de la ciudad para normar la protección del patrimonio arqueológico,

paleontológico, creo que tienen razón, ya lo habíamos discutido en su oportunidad y creo que debemos estar todos muy satisfechos y orgullosos de nuestra Constitución.

Sin embargo, todavía falta por concluir este proceso. Creo que una de las metas, me atrevo de plantearlo aquí en esta Tribuna en esta ocasión, es cerrar el ciclo de las reformas de carácter federal que se requieren para que tenga plena vigencia la reforma constitucional. Uno de ellos es la necesidad de la nueva Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México y la ley que establece el Estatuto de Capitalidad de la Ciudad.

Esas son las prioridades que habría que adoptar en lo que se refiere a nuestra relación con el Congreso de la Unión y al mismo tiempo una vez que en engrose la Corte sus resoluciones, urge publicar la versión final de nuestra Constitución.

Yo creo que tenemos mucho trabajo en este Congreso, más de 150 nuevas leyes o reformas a las leyes existentes para dar el entramado constitucional, institucional a nuestra Constitución, es seguro que aquí no solamente existe el talento, sino también la voluntad política para lograrlo.

Enhorabuena y que viva la Primera Constitución de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. A efecto de referirse a la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la instalación del Congreso de la Ciudad de México, se concederá el uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivos partidos políticos, a los siguientes diputados y diputadas: diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, diputada Teresa Ramos Arreola, del Partido Ecologista de México; diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido de la Revolución Democrática; diputada Circe Camacho Bastida, del Partido del Trabajo; diputado Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional; diputada Ernestina Godoy Ramos, del Partido Político de MORENA.

Se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Con su venia, señor Presidente.

Sean bienvenidos, diputadas y diputados integrantes de esta I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; diputadas y diputados de la Asamblea Constituyente; Alcaldesas y Alcaldes electos presentes.

Aquí los antiguos recibían al fuego, aquí el fuego creaba el mundo, al medio día las piedras se abren como frutos, el agua abre los párpados, la luz resbala por la piel del día, gota inmensa donde el tiempo se refleja y se sacia. Así comienza el Poema *Cerro de la Estrella* escrito por Octavio Paz a mitad del siglo XX.

Aquí en esta Ciudad de México cada 52 años se llevaba a cabo la Ceremonia del Fuego Nuevo en el templo que se ubica en la cúspide del *Huizachtepetl*, hoy conocido como *Cerro de la Estrella*. La ceremonia simbolizaba el inicio de un nuevo ciclo.

Hoy está comenzando un nuevo ciclo para los habitantes de esta gran Ciudad de México Tenochtitlan, cuya fama y gloria no perecerá ni acabará jamás.

Hoy 17 de septiembre de 2018 entra en vigor la Constitución Política de la Ciudad de México, documento que sintetiza la lucha de miles de personas que han demandado el respeto de sus derechos y han exigido democracia para los habitantes de la ciudad.

Los sueños y anhelos de los movimientos sociales del siglo XX y principios del siglo XXI se están comenzando a hacer realidad. El derecho de votar y ser votados, el derecho de elegir a nuestras autoridades hoy es una realidad.

De igual manera, hoy estamos reunidos para anunciar la conformación del grupo parlamentario Encuentro Social en este histórico Primer Congreso Constitucional de la Ciudad de México, haciéndolo como es debido, respetando no sólo la legalidad interna del partido y de esta Legislatura sino convencidos de que después de la elección del 1º de julio los ciudadanos se expresaron libremente en las urnas legitimando a los que hoy conformaremos este Congreso y además respaldando con su voto a la opción política que Encuentro Social representa.

Dicho respaldo ciudadano hace que los que conformamos este grupo tengamos el mayor de los compromisos, pues seremos la voz de cada uno de los ciudadanos que depositaron su confianza en la Coalición Juntos Haremos Historia, luchando para obtener el máximo beneficio social a fin de recuperar el desarrollo económico, la seguridad, la justicia y el trabajo bien remunerado.

Sabemos que los cambios en la Ciudad de México necesariamente habrán de pasar por esta Soberanía y es aquí en donde hacemos el compromiso de defender el nuevo programa de gobierno y el nuevo proyecto de ciudad.

Ante ello y derivado de los hechos del 19 de septiembre de 2017, en donde fue evidente que el gobierno y algunos diputados se encontraban al servicio del cartel inmobiliario, permitiendo no sólo que estos últimos vendieran los departamentos por encima del precio de una vivienda de interés social y popular, sino que construyeran conjuntos habitacionales más grandes.

Este Congreso deberá estar comprometido con un desarrollo sustentable y sostenible, en donde se ponga en el centro de la planeación urbana a la persona y a las familias.

Tienen que quedar atrás los acuerdos en donde se beneficia sólo al desarrollo inmobiliario y al funcionario público. Tiene que privar la transparencia en los certificados de zonificación y manifestación de construcción. Debido a lo anterior, la ciudad necesita resurgir.

Como diputado de Encuentro Social impulsaré la reconstrucción con sentido humano y no inmobiliario, tal como lo dijimos en campaña.

Estando frente a un Congreso tan representativo, en el que existe pluralidad de ideas, nuestra convicción es tomar en cuenta todos los puntos de vista y opiniones.

Nos pronunciamos abiertos al diálogo democrático y al debate político con cualquier sector de la sociedad.

Legislaremos tomando en cuenta lo mejor para la mayoría, teniendo como punto de partida la cultura de la legalidad y de la paz, como anclas de la transformación en cuestión hacendaria, de seguridad, de justicia y de paz, porque sabemos que el cambio necesita funcionalidad, pues hemos comprobado que sociedad y representantes populares juntos hemos dado inicio al cambio.

Nuestro trabajo legislativo tendrá como centro a las familias de la ciudad, pues estamos convencidos que el tejido social se tiene que ir reconstruyendo, por lo que algunos de los ejes que regirán nuestro actuar legislativo girarán en torno a los derechos humanos y la seguridad ciudadana, a la movilidad y el espacio público, a la educación, al medio ambiente, a los servicios de salud y a los jóvenes.

Somos la opción más fresca y novedosa en esta ciudad, pues buscamos desde la sociedad civil la eliminación de todos los privilegios políticos de unos cuantos. Todas nuestras propuestas van encaminadas a lograr un reordenamiento en la relación del gobierno con los individuos, del cual somos representantes.

La dignidad de la persona es uno de los principios que da origen, sentido y dirección a Encuentro Social. El derecho a la vida, el derecho a vivir con paz y tranquilidad que tiene cada ser humano debe ser el faro, la luz que guíe nuestro actuar.

Llegó la hora de que regrese la tranquilidad a las calles, a las plazas públicas de nuestra querida ciudad y sobre todo de nuestra amada Iztapalapa.

Llegó la hora de caminar sin importar el ser asaltados, asesinados o desaparecidos en esta ciudad.

Hago un llamado a las diputadas y diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia a que aprovechemos esta oportunidad que nos dio la ciudadanía. Debemos comprometernos a legislar por cada ciudadano que nos brindó su confianza y que confía en un cambio.

Aquí refrendamos el compromiso asumido el 16 de agosto por nuestro Presidente Nacional, doctor Hugo Eric Flores Cervantes, y estatal, ingeniero Armando González Escoto, al firmar el Acuerdo Político de Unidad y Acción Legislativa con los presidentes de MORENA y Partido del Trabajo, de construir una agenda legislativa que contribuya a la cuarta transformación de México en todos los órdenes de gobierno.

El 1º de septiembre en nuestro país se dio el primer paso a la transformación. Hoy en la Ciudad de México se inicia un nuevo ciclo, que a partir del 5 de diciembre será guiado por la primera Jefa de Gobierno de la ciudad electa por el voto popular, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo quien, junto al Presidente Electo de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, guiarán la cuarta transformación que guíe a este país y a esta ciudad.

El fuego nuevo, el fuego de nuestros antepasados iluminará el presente y será guía, será la luz de la cuarta transformación de México. Esa transformación, que parecía nunca llegar, hoy empieza a ser una realidad.

Muchas gracias.

Recuerden: Es un honor estar con Obrador.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Teresa Ramos Arreola, del Partido Verde Ecologista de México. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Con su venia, señor Presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados, compañeros de esta I Legislatura.

Distinguidos invitados:

Parecía que este día no iba a llegar, pero por fin estamos dando inicio a una nueva etapa en la vida de todos los capitalinos, los de hoy, los de ayer y los de mañana. Sin duda estamos ante un hecho histórico que marca un antes y un después en la historia de la Ciudad de México y de todo nuestro país.

Nuestra primera Constitución ya se encuentra en sus primeras horas de vida, después de un muy largo camino, pero gracias a hombres y mujeres de buena voluntad hoy ya es una realidad. Faltará solo que empiece a rendir los frutos que todos los capitalinos esperan y eso es precisamente para lo que nos eligieron.

La gente votó por todos nosotros para que velemos por sus intereses y para que hagamos realidad todo aquello que hoy en día son grandes necesidades para ellos. Sabemos que hay muchos pendientes, pero repito, para eso estamos hoy aquí los integrantes de esta I Legislatura, para poner todo nuestro empeño en sacar adelante a la gente de nuestra Ciudad.

Es verdad que nuestra principal función es hacer leyes, pero no hay que olvidar por un solo segundo que esas leyes son para que las personas vivan mejor, para que tengan más seguridad, mejores salarios, buenos servicios públicos y para que cuenten con todo aquello que les permita vivir con dignidad. Ese debe ser nuestro único objetivo, sin importar que las propuestas vengan de un partido o de otro, al final del día los que saldrán ganando son los ciudadanos y sus familias.

Tenemos mucho trabajo por delante, por eso es importante que no nos perdamos en discusiones estériles, no nos encerremos en nuestros propios egos, no veamos nunca por nuestros propios intereses o los de nuestros partidos. Todos tenemos distintas visiones de cómo hacer este trabajo, pero soy una convencida de que la unión hace la fuerza; además, el fin que perseguimos todos los que estamos aquí es el mismo y es que los capitalinos vivan felices. Si nos unimos, sin envidias y sin un doble sentido, lo vamos a conseguir.

Todos los que están aquí, de derecha, de izquierda, mayorías, minorías, todos merecen nuestro voto de confianza y lo tendrán, lo único que pedimos es que se tomen en cuenta las propuestas de todos, sin importar su origen y veamos el cómo sí se pueden hacer realidad las cosas.

Es hora de dejar de ver a la gente, sus necesidades y sus problemas como simples estadísticas; es tiempo de que le regresemos a la política su verdadero sentido; ha llegado el tiempo de pasar de los discursos a las acciones, para concretar en los hechos beneficios reales para las personas. No me refiero a las cuestiones materiales, me refiero sobre todo a hacer posible que las personas se sientan bien con ellas mismas, que se sientan orgullosas de vivir en su Ciudad, que se sientan contentos con sus políticos y que se sientan seguras de poner sus destinos en nuestras manos.

He meditado mucho últimamente sobre la ética y la política y sobre la razón de que la gente ya no confíe en sus políticos ni en sus gobernantes. Tristemente he llegado a la conclusión de que por muchos años hemos practicado la política sin ética y esto no puede seguir así; no nos ha servido de nada más que para hacer que la gente sea infeliz, viva triste y sin esperanza. Debemos ponernos en sus zapatos, tomar decisiones como si fueran para nosotros mismos, debemos pensar en ellos antes que en nosotros y tener la certeza de que todo lo que hagamos, bueno o malo, tarde o temprano nos terminará beneficiando o afectando también a nosotros.

Si lo hacemos de manera cotidiana estoy segura que lograremos grandes cosas para nuestra Ciudad, pero sobre todo para que las personas vean que la armonía y su bienestar son posibles y que con buena voluntad se pueden hacer grandes cosas. Eso es lo que la gente está esperando de nosotros y eso es lo que el Partido Verde hará durante los próximos tres años en este Congreso y en todos los espacios en los que tengamos la oportunidad de participar.

Al igual que los demás partidos tenemos nuestra propia visión y nuestras propias propuestas. Ya las hemos puesto a su consideración en nuestra agenda legislativa, pero a continuación me gustaría hacer un breve recuento de las principales.

En primer término, la protección del medio ambiente y de todos los seres vivos. Por ello insistiremos en poner un alto al mal uso de los recursos naturales como el agua y los bosques y en terminar con el maltrato a los animales, particularmente en las corridas de toros.

Igualmente darle viabilidad a la Ciudad e impedir su crecimiento desordenado para que el que no respete las normas del desarrollo urbano tenga serias consecuencias y para que todo aquello que amenaza nuestra salud y nuestro futuro como la producción y el consumo de plásticos no biodegradables se acabe de una vez por todas.

Por otro lado, y para que todos mejoremos nuestra calidad de vida, conseguir que el trabajo en casa pueda hacerse una realidad cuando la naturaleza misma de dichos trabajos y nuestra seguridad lo permitan. No sólo eso, también el establecimiento de todos los bancos de alimentos que sean necesarios para que nadie en la Ciudad de México se quede sin comer.

También apoyaremos la austeridad, la transparencia, la rendición de cuentas, la lucha contra la corrupción, con el objetivo de que todos los ahorros que se consigan se canalicen a la atención de los más necesitados para apoyar a los jóvenes con becas, a las madres adolescentes con guarderías para que sigan estudiando y a los abuelos que cuiden a sus nietos con un salario digno.

De manera muy concreta gestionaremos la recolección y reutilización de cascajo, paréntesis les platico que fueron algunas de mis propuestas de campaña, para la reparación de las calles. Conseguiremos un mayor presupuesto para la reconstrucción de las viviendas afectadas por el sismo y para tener una policía más capacitada y equipada. Vamos a recuperar el Bosque de Tláhuac y legislaremos para conseguir un mantenimiento adecuado de los mercados públicos, así como para que a nadie le falte el agua en buenas condiciones en sus hogares.

Estas son nuestras principales propuestas, sin olvidarnos de seguir trabajando por una verdadera y efectiva equidad de género y de lograr que todos los que busquen un empleo lo consigan, todo ello para darle respuestas concretas a problemas reales que la misma gente nos ha planteado.

Esperamos tener el apoyo de todos ustedes para que esas propuestas pronto se hagan realidad y ofrecemos desde ahora toda nuestra colaboración para que las propuestas de los demás partidos que sean en beneficio de la sociedad capitalina también se aprueben lo antes posible. Esto es lo que significa ser una oposición responsable, apoyar cuando las cosas sean en beneficio de aquellos que nos pusieron en estas sillas y señalar todo aquello que creamos que no les favorecerá.

Quiero decirles que confío en la generosidad de todos ustedes, de mis compañeros que hicieron posible nuestra primera Constitución y principalmente en la capacidad de los coordinadores de todas las bancadas, la diputada Ernestina Godoy, los diputados Mauricio Tabe, Tonatiuh González, Jorge Gaviño, Circe Camacho y Fernando Aboitiz.

Igualmente me da mucho gusto saber que habrá diputados y diputadas con mucha experiencia y con un gran amor por nuestra Ciudad.

Creo que las condiciones están dadas para que este Congreso pase a la historia, no sólo por ser el primero, sino por haber sido el que puso en el centro de todo su actuar a las personas, a los seres humanos y por ser el que principalmente se ocupó en regresarle la dignidad, el orgullo y la felicidad a los capitalinos.

Estoy muy optimista sobre el futuro que le espera a nuestra ciudad, porque debo mencionar también que la doctora Sheinbaum, nuestra próxima Jefa de Gobierno ya ha comenzado a formar su gabinete con grandes personalidades, como Rosa Icela Rodríguez al frente de la Secretaría de Gobierno y ha dado a conocer lo que serán sus principales acciones de gobierno, todo lo cual nos muestra su gran visión y ganas de trascender.

Finalmente, no quisiera concluir sin reconocer y agradecer a la actual administración por la apertura que siempre mostró, sobre todo para que las minorías fuéramos escuchadas y tomadas en cuenta.

Queridos amigos, estoy segura de que vendrán grandes debates, pero debemos aprender a escucharnos con respeto, tolerancia y paciencia. Estoy segura que pondremos por delante el interés de las personas, particularmente de los más necesitados y estoy segura de que sacaremos adelante a todos los capitalinos, porque no hay una tarea más noble en la vida que la de servir y ayudar a los demás.

Por lo que toca al Partido Verde, haremos todo lo que esté en nuestras manos para que así sea y hacemos una cordial invitación a todos los demás partidos para que juntos lo hagamos posible.

Por todas y todos los capitalinos, que viva México.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Diputado Presidente; compañeras y compañeros legisladores; ciudadanas y ciudadanos:

Me dirijo a ustedes a nombre del grupo parlamentario del PRI con motivo de la sesión solemne con la que entra en vigor la primera Constitución Política que los capitalinos nos hemos dado.

Este documento refleja la soberanía de nuestra ciudad, reconoce los valores, anhelos y objetivos que nos definen como una comunidad, que es además el centro político y simbólico del país.

La Ciudad de México es caja de resonancia de nuestra Nación; aquí se funden las voces, la diversidad y las aspiraciones de millones de México. De ese tamaño es el honor, pero también de ese tamaño es la responsabilidad que asumimos como diputados de este primer Congreso en nuestra querida ciudad.

Muchos de los avances en materia de derechos, libertades, cultura y tecnología que hoy se disfrutan en otras entidades se gestaron aquí, impulsados por una ciudadanía crítica, movilizad y acostumbrada a hablarle de frente a sus gobiernos, pero, así como los capitalinos saben ser valientes para exigir, también saben ser generosos para aportarlo.

Así quedó demostrado hace ya casi un año, igual que hace 33 cuando un sismo sacudió el suelo de esta ciudad, pero no logró tirar nuestro espíritu de comunidad, porque al mismo tiempo que muchas construcciones caían, se levantó nuestra gente, unida por el sentimiento de que aquí todos compartimos un mismo destino.

Señoras y señores, esa es la grandeza de la gente a la que a partir de hoy representamos y a la que nos debemos. Que no se nos olvide, con su ejemplo los ciudadanos nos han puesto la vara muy alta.

Como la Constitución lo señala en su preámbulo, la Ciudad pertenece a sus habitantes y sus habitantes nos han dado un mandato muy claro. Nos exigen que haya desarrollo económico, pero que este sea incluyente y no se consiga a costa de sacrificar la justicia social; nos exigen que haya seguridad para nuestras familias, pero que esto jamás sea excusa para vulnerar garantías ni cometer abusos; nos exigen modernidad, pero sin renunciar a nuestra cultura e historia.

La sociedad quiere preservar lo que ya somos, una sociedad diversa y solidaria que le da la bienvenida a miles de mexicanos y extranjeros que aquí pueden cumplir sus sueños; una ciudad donde cada persona puede expresar, sin perjuicios, sus opiniones, su fe, sus preferencias políticas o su identidad sexual; una ciudad donde sus habitantes puedan disfrutar de sus espacios públicos y convivir en armonía, la ciudad a la que el resto del

país voltea expectante en búsqueda de ejemplo e inspiración. Sin embargo los capitalinos también nos exigen otra cosa: tener la valentía política para reconocer las insuficiencias, las fallas y los rezagos. Para millones de personas y familias capitalinas la realidad cotidiana es la de una ciudad empobrecida, desordenada y cada vez más insegura.

¿Cómo es posible que la ciudad de las libertades que fue un refugio para quienes huían de la violencia hoy el crimen imponga su autoridad por encima del gobierno?

¿Cómo es posible que en la Capital de todos los mexicanos, donde están asentados los Poderes de la Unión, la ciudadanía siga siendo lastimada por la impunidad?

¿Por qué en la ciudad de la vanguardia seguimos teniendo un transporte público insuficiente y peligroso, servicios decadentes, calles y parques abandonados?

¿Cómo permitimos que en la que un día se nombró la ciudad de la esperanza millones de familias sigan viviendo en la precariedad, en la informalidad o siendo dependientes del asistencialismo, y sobre todo, cómo es posible que en una ciudad que es vibrante por su juventud cada vez se ofrezca a los jóvenes menos oportunidades para cumplir sus legítimas aspiraciones?

Todos estos problemas tienen una misma causa, la política decadente que pone primero los intereses que a las personas, y me refiero al clientelismo político, porque al lado de la ciudad moderna y avanzada que nos llena de orgullo existe un modelo de gobierno sostenido por el paternalismo, el reparto de dádivas y la corrupción, un modelo inmoral que ha entrado en una franca crisis. Prueba de su fracaso es que estamos entre las tres entidades con mayor incidencia delictiva y dentro de las cinco donde los ciudadanos nos sentimos más inseguros.

Este modelo explica también por qué no se ha podido poner orden en materia de movilidad y que tengamos el primer lugar mundial en tráfico vehicular; es también la causa de un desarrollo inmobiliario desordenado, costoso y en ocasiones ilegal que pone en riesgo la integridad de las personas; es la razón por la que a pesar de ser una potencia económica seguimos perdiendo competitividad en otras ciudades como Sao Paulo o Buenos Aires. Precisamente por ello somos escépticos ante la segunda alternancia capitalina que viviremos en los próximos meses.

Cuestionamos las distancias que comienzan a existir entre el discurso y la práctica, entre la propaganda y las definiciones.

Entendemos el mensaje que los ciudadanos expresaron el 1º de julio, la sociedad pedía y logró un cambio. En democracia las mayorías ganan las elecciones, pero los gobiernos deben trabajar para todos, no lo perdamos nunca de vista.

Ustedes lo saben bien porque han sido oposición, ni las imposiciones ni las decisiones unilaterales son favorables para el buen rumbo de una ciudad plural como la nuestra. Cuando esto se pierda de vista estaremos ahí para recordarlo.

Quienes estamos en la oposición ejerceremos la crítica de forma libre y permanente, así lo haremos en la bancada del PRI, siempre con argumentos, sustento y propuestas.

Nos oponemos a continuar bajo un paradigma urbano anacrónico que está dejando a nuestra ciudad sin recursos y con cada vez menos servicios, sobre todo en las zonas más pobres y de clase media.

Nos oponemos a las alianzas con clientelas que frenan el avance en temas fundamentales como transporte, seguridad y gobierno.

Nos oponemos a la improvisación y a las ocurrencias que buscan el aplauso fácil obstaculizando proyectos necesarios para el desarrollo, como el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Nuestra ciudad merece más, mucho más, y en pleno siglo XXI y ante el empoderamiento ciudadano los capitalinos merecen no sólo una nueva Constitución, merecen una nueva clase política que tenga la fuerza, la visión y el valor de llevar la ley a la realidad de la gente.

Esta tarea también nos exige ver por encima de diferencias partidistas con esperanza y ánimo de conciliación.

Nuestro objetivo no es ser una oposición intransigente, al contrario, a partir del diálogo y por el cariño que compartimos con nuestra ciudad queremos trabajar con todas las fuerzas políticas.

Quiero decirle a la próxima Jefa de Gobierno, a la doctora Claudia Sheinbaum, que ella y su equipo encontrarán disposición a colaborar en el grupo parlamentario del PRI siempre y cuando se trate de romper la forma clientelar de gobernar, siempre y cuando se trate de sustituir una regencia paternalista por un gobierno ciudadano, transparente y eficaz.

Compañeras y compañeros legisladores:

Me dirijo a ustedes por primera vez desde esta Tribuna, lo hago con enorme orgullo y en absoluta libertad. Tengamos, porque la tenemos, una oportunidad inigualable para transformar la manera de ejercer el servicio público, o lo entendemos así o la realidad nos rebasará.

En las escaleras centrales del antiguo Palacio del Ayuntamiento está inscrito un lema que dice: *Gobernar a la ciudad es servirla*. Hoy que se instala este Congreso, casi cinco siglos después de que se reunió el primer Ayuntamiento, el llamado vuelve a resonar con potencia para abrir una nueva etapa en la vida de nuestra ciudad.

Las 66 mujeres y hombres que llegamos a este recinto, así como el futuro gobierno, enfrentaremos un entorno de enorme exigencia y expectativa. Atrevámonos a hacer política de manera diferente; hagamos con seriedad y dedicación lo que nos corresponde; honremos nuestra labor legislativa ejerciéndola con ética, transparencia y vocación de servicio; busquemos la única gratificación que verdaderamente enriquece, el reconocimiento de los capitalinos; tengamos la valentía para romper con los pactos de complicidad que usan al ciudadano como moneda de cambio. Los capitalinos no nos piden más, pero tampoco esperan menos.

Por ello les digo: Luchemos por desterrar la corrupción y los vicios que lastiman a nuestra ciudad. Hagamos alianzas entre nosotros y con los ciudadanos. Si desde el nuevo gobierno se atreven a tomar la iniciativa de romper con estos esquemas, sepan que contarán con nosotros y con millones de capitalinos para salir adelante, pero, por el contrario, si deciden continuar con esas viejas prácticas, sepan que estarán defraudando no sólo a este Congreso sino a la sociedad en su conjunto.

La ciudadanía ya cambió. Si sus políticos no hacemos lo propio pasaremos, en el mejor de los casos, al olvido de la historia. Atrevámonos a trascender; tengamos la osadía de cambiar y hacer sentir orgullosos a los ciudadanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Distinguidas y distinguidos invitados especiales; compañeras y compañeros diputados:

Hago uso de la palabra a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Hoy es un día histórico para la ciudad, pues entra en vigor nuestra Carta Magna e inicia en funciones este Congreso, que es el resultado de una larga lucha de por lo menos 30 años por contar con un Poder Legislativo con facultades plenas.

Es el inicio de una nueva era para la ciudad y sus habitantes, para todos aquellos que al emitir su voto el pasado 1° de julio se pronunciaron a favor de un cambio, de un cambio profundo, de un cambio de raíz, esperanza de cambio representada por la cuarta transformación de la República, encabezada a nivel nacional por el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, y en esta ciudad por la Jefa de Gobierno Electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

El Partido del Trabajo, como integrante de la Coalición y la candidatura común *Juntos Haremos Historia*, asume plenamente la demanda ciudadana de cambio, se trata del inicio de una nueva etapa en la larga lucha por mejorar las condiciones de vida de todos y todas, en especial de los que menos tienen. Esa lucha se remonta a albores del siglo XIX, y el Partido del Trabajo es heredero de ella.

Hace casi 50 años, días después de la masacre del 2 de octubre en Tlatelolco, se sembró la semilla de la que habría de surgir el Partido del Trabajo. Profesores y estudiantes de la Universidad y el Politécnico, los que no habían sido muertos o apresados, decidieron integrarse con los sectores populares para emprender la organización ciudadana en la construcción de la democracia.

De esa integración emergieron organizaciones sociales a lo largo y ancho del país, de decenas de miles de campesinos, obreros, indígenas y colonos populares, organizaciones que lucharon por la resolución de sus demandas, pero con el objetivo de construir desde abajo poderes populares que fueran haciendo posible paso a paso el cambio transformador.

El neoliberalismo, las represiones y la corrupción dismantelaron a muchos de esos poderes. Por eso adquiere suma importancia la cuarta transformación de la República que encabeza y abandera el próximo Presidente de México. La izquierda política mexicana ha llegado por primera vez a ser gobierno con mayoría, gracias al sufragio de la voluntad ciudadana. Esa mayoría se representa en los Poderes Ejecutivos y Legislativos, tanto federales como locales, pero si bien son necesarios estos espacios institucionales, no son

suficientes para avanzar y lograr la cuarta transformación. Se requiere también del empoderamiento ciudadano, de la construcción de poderes populares, de la base social que sirva de guía, apoyo y acicate el poder institucional.

Hay que construir lo que en el PT conocemos como el poder dual, es decir la pinza conformada por el poder institucional más el poder popular. La cuarta transformación de la República no se podrá llevar a cabo solo con la colaboración de los gobiernos y Congresos, requiere de la participación consciente y activa del pueblo mexicano, organizado en diferentes formas de poderes populares. No podemos menospreciar la tendencia de los llamados poderes fácticos en la economía e incluso en la burocracia, a seguir gozando de los privilegios que más de 30 años del neoliberalismo les ha proporcionado.

Esta Ciudad es ejemplo de los logros de izquierda, pero también del distanciamiento entre gobierno y sociedad, alejamiento que cobró facturas en los procesos electorales de 2015, 2016 y ahora 2018.

El PT, el PES y MORENA, estamos obligados a ser diferentes y no repetir errores para nunca dar la espalda a los habitantes de esta gran Ciudad, aun y cuando se vaya en contra de los intereses de nuestros partidos y de los gobernantes en turno.

Es por eso que desde la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo nos comprometemos con los ciudadanos de la Ciudad de México a cumplir con una de las principales promesas de campaña: acabar con la impunidad y los privilegios de la mal llamada clase política, que se ha acostumbrado a ver al ciudadano como un hacia abajo. El maltrato del ciudadano común, tratase de quien se trate, se debe de acabar pues como escribió el célebre novelista Gabriel García Márquez cuando anunció su retiro de la vida pública, *Un hombre solo tiene derecho a mirar a otro hacia abajo cuando le ha de ayudar a levantarse.*

Yo les pregunto, compañeras y compañeros ¿qué debemos hacer en este primer Congreso de la Ciudad de México para construir con la Jefa de Gobierno Electa, la doctora Claudia Sheinbaum, en la cuarta transformación de la República y de la Ciudad? Debemos elaborar y aprobar leyes y construir instituciones que empoderen a los sectores clave del pueblo mexicano.

Si etimológicamente democracia significa *poder del pueblo*, avanzar en la cuarta transformación implica fortalecer la democracia de la Ciudad capital, y para eso este

Congreso habrá de reforzar la Ley de Participación Ciudadana y sobre todo apoyar a la ciudadanía a que la aplique para que se empodere.

Durante estos 8 años, desde que se expidió la que en realidad fue una nueva Ley de Participación Ciudadana que incluyó aspectos tan trascendentales como la figura del presupuesto participativo, los intereses de los gobiernos y algunos partidos las han debilitado en los hechos, los mandatos legales y más importante aún, han obstaculizado y cooptado el libre desarrollo de la participación ciudadana en los 1 mil 815 colonias, pueblos y barrios originarios de la Ciudad.

Los diputados del PT nos comprometemos a revertir ambos retrocesos y a impulsar la democratización de la capital, mejorando la Ley de Participación Ciudadana y apoyando a los capitalinos a que sepan que ser ciudadanos no se reduce sólo a una credencial del INE y a ir a votar cada tres años, sino consiste ante todo en participar en todos los asuntos y espacios públicos para contribuir sustancialmente en el mejoramiento del nivel y la calidad de la vida de la población.

La materia económica es el segundo gran pendiente a resolver en la Ciudad. Urge dejar atrás el estancamiento estabilizador propio del modelo neoliberal. Hay que desarrollar nuestra economía para que crezca a una tasa del seis por ciento anual para proporcionar empleo digno y formal a los que lo demandan y así reducir la pobreza, la desigualdad y mejorar el nivel y la calidad de vida de las familias capitalinas.

El congreso económico y social de la Ciudad de México debe ser el vehículo para llevar a cabo este cambio en el modelo económico prevaleciente y que todos padecemos. Ello es así porque se trata de un espacio pensado y creado para que confluya el Gobierno de la Ciudad, los empresarios, trabajadores y representantes de las instituciones académicas para que juntos contribuyamos y acordemos un plan de desarrollo económico y social de la Ciudad, no sólo a seis años, sino a veinte años como establece en nuestra Constitución.

El Instituto de Planeación será también fundamental en esta materia. El Consejo Económico y Social existe desde hace ya casi ocho años y ha sido permeado por los tintes ideológicos neoliberales de los Jefes de Gobierno y sus Secretarios de Finanzas y Economía, iguales a los de sus pares en el Gobierno Federal los que han frenado en la Ciudad la puesta en práctica de un modelo de desarrollo distinto al neoliberal. Es a ellos a quienes el pueblo de México con 30 millones de votos les dijo ya basta.

Son muchos los pendientes y retos que tenemos por delante quienes resultamos electos el pasado 1 de julio. Lo mismo hay que resolver el enorme problema del desabasto de agua que la falta de movilidad y el deficiente transporte público, el desarrollo urbano que favorece a los intereses inmobiliarios y la inseguridad pública imperante y que incluye la presencia del crimen organizado por más que ésta se quiera negar, la corrupción que permea a las distintas instancias gubernamentales, la falta de servicios públicos de calidad, la impunidad y la gran desigualdad territorial.

Del tamaño del triunfo electoral obtenido el primero de julio pasado es el tamaño de la responsabilidad que tenemos por delante quienes conformamos en esta Ciudad la candidatura *juntos haremos historia*. La gente no admitirá dilaciones, pues espera resultados que se reflejen desde ya en su día a día, que hagan realidad de inmediato su anhelo de cambio. Pocas veces en México se ha presentado coyunturas históricas como las que nuestro pueblo contribuyó a partir del primero de julio. No tenemos el derecho de quedarles mal a nuestros ciudadanos, no podemos fallarle a sus necesidades, sus esperanzas y sus expectativas.

La cuarta transformación como las tres anteriores no se realizará en seis años, menos en tres, pero si no nos dedicamos todos los días a emprenderla, a emprender lo que nos toca de ella, también a nosotros nos dirá el pueblo mexicano que nos vayamos a nuestra casa, que no hemos sido capaces de estar a la altura de este grandioso grito nacional de *ya basta*.

No estamos construyendo poca cosa. Es la Ciudad de México la que nos estamos jugando. No haremos historia. Estamos haciendo historia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Señoras y señores diputados; amigas y amigos todos:

Casi coincidí al ciento por ciento con el diputado Alejandro Encinas en su intervención, una intervención seria, profunda, histórica, sin embargo, quisiera hacer algunas acotaciones que considero vitales.

Existe un mar de diferencia entre cómo se llama al gobernante en la Ciudad de México hace varios años y cómo se le llama ahora, y no solamente es el nombre la importancia, sino también las funciones y el método de la elección: regente, gente del rey, Jefe o Jefa de Gobierno, electa democráticamente, un mar de diferencia, pero eso no se logró en tan sólo 3, 4 años, 6 años. Es una lucha histórica ciertamente, es una lucha que por lo menos yo voy a catalogar en 4 vertientes.

La primera de ellas, el primer paso, la Asamblea de Representantes y aquí es donde no estoy de acuerdo que solamente se discutía los pitidos de los policías. En la Primera Asamblea ni la Segunda Asamblea se discutió, diputado Encinas, que yo recuerde en la Segunda no, ningún pitido de ningún policía.

¿Cómo surge la Asamblea de Representantes? Había dos posibilidades en la Regencia, gente del rey. La primera era quitarle facultades al Presidente de la República reglamentarias, el Presidente de la República hacía todos los reglamentos, de policía de buen gobierno para la Ciudad de México. Parece que eso ya se nos olvidó, pero así ocurría, el Presidente de la República reglamentaba todo en la vida de la ciudad, por eso el Regente era Regente, gente del rey.

Había esa posibilidad, quitarle facultades al Presidente de la República y pasárselas a un órgano colegiado de representación popular o la segunda opción era quitarle algunas pocas facultades al Congreso de la Unión legislativas y pasárselas a ese órgano colegiado de representación popular.

En ese momento, muchas fuerzas políticas querían una legislación plena, facultades plenas para este órgano colegiado, pero cuando se vieron que iban a pasar muy pocas facultades legislativas, muy pocas, entonces se propuso que fueran las facultades reglamentarias que se le quitaran al Presidente y se pasaran a la Asamblea de Representantes. Así fue.

Personas como Carmen Segura, Jorge Schiaffino, Alejandro Rojas, Alfonso Ramírez Cuéllar, Roberto Campa, Laura Itzel Castillo, Escobedo Miramontes, Hiram Escudero, Amalia Medina, Pablo Gómez, Gerardo Medina, Juan José Osorio Palacios, bueno un ex Presidente de la República, José Ángel Conchello, etcétera, personajes ilustres que ya muchos han partido incluso, dieron parte de su vida, años de su vida a esta Asamblea de Representantes.

Entonces artículo 122 primer paso, Asamblea de Representantes, un avance significativo importante; segundo paso, Asamblea Legislativa, Estatuto de Gobierno, un importante paso también democrático; tercer paso, Asamblea Legislativa con más facultades todavía; tercer paso, la Constitución y el Congreso; cuarto paso, estamos avanzando, amigas y amigos.

La historia es flujo y reflujo, más aún desde el punto de vista democrático, avances y retrocesos, nada es para siempre. La historia de hoy es la política de ayer y la política de hoy será la historia del mañana.

El modelo de nuestra ciudad capital federal se toma del ejemplo norteamericano, con profundas diferencias de origen, allá se trata de fundar una capital nueva en un territorio nuevo como resultado de la integración de colonias independientes. Aquí en cambio se trata de convertir una capital colonial española en el centro del nuevo poder.

Esta intención centralista se multiplicó y arraigó con el paso del tiempo. En 1856 la discusión de fondo en el Constituyente fue el exceso del centralismo en la Ciudad de México ejercida en perjuicio del resto de la República y sus habitantes.

En la Ciudad de México se han enfrentado las grandes contradicciones del país. Aquí como en ninguna otra parte se han efectuado las grandes pugnas armadas o no de los llamados gachupines, criollos, mestizos y castas; imperialistas, monárquicos y republicanos; centralistas y federalistas; presidencialistas y realistas; jacobinos y escoceses; liberales y conservadores; presidencialistas y parlamentarios; liberales y cristeros; anarquistas, sinarquistas y anarcosindicalistas; revolucionarios, reaccionarios y contrarrevolucionarios de izquierda, del centro, de derecha. Todo aquí.

Desde aquel lejano de 1988 desde el punto de vista legal se ha venido avanzando de una manera importante hasta llegar a la Constitución de la Ciudad de México, muchos años de luchas particularmente de la izquierda mexicana, sin negar en absoluto la participación de otros partidos que lograron con su concurso llegar a este día que es importante y será histórico por la puesta en marcha de la Constitución de la Ciudad de México y por el inicio de las actividades de un Congreso, que como su nombre lo indica, congrega la voluntad de la mayoría manifestada en las urnas.

El que analiza la historia le entiende, sabe con certeza que la hegemonía de un partido necesariamente lleva al centralismo. Es por eso importante que este Congreso se

fortalezca y que sea la suma de todos y todas, porque un partido es parte y la política de esta ciudad debe ser universal.

Falta mucho por hacer, sobre todo lograr mayores grados de democracia, porque no se nos olvide, la democracia es gradual. Poco hemos avanzado en las normas que rigen la integración de los órganos de decisión, donde siempre se ha manejado una sobrerrepresentación, siempre una sobrerrepresentación automática a la mayoría minoritaria.

El otorgar la mayoría absoluta a una mayoría minoritaria limita el diálogo, conduce al enfrentamiento, fomenta el autoritarismo, se niega a la herramienta del consenso que toda intención multipartidista debe de pretender.

En una democracia más estructurada la voluntad popular manifestada en votos para diputados debería ser un sistema de vasos comunicantes, de número de votos proporcionales a número de curules. Eso haría que efectivamente estuviéramos más cerca de representar la voluntad individual y colectiva captada en las urnas.

Hay un grave vicio cuando la integración de un colegio no corresponde con lo manifestado en la voluntad popular.

En todos los tiempos, desde la Asamblea de Representantes, Asamblea Legislativa y ahora el Congreso, los miembros de la mayoría contraargumentan que cuando un partido obtiene la mayoría uninominal debe de tener los suficientes lugares para tener la mayoría absoluta, pero esos dichos no anulan el carácter antidemocrático del tema.

Vivimos en una metrópoli que sin duda alguna es una ciudad de derechos, es la ciudad de mayor gasto social de la República, donde se reconocen derechos inalienables a la niñez, a la mujer, a la familia, a los adultos mayores, a los jóvenes, derechos que se otorgan a todos por igual sin importar credo religioso, sexo, edad, color de la piel o preferencia sexual, pero a pesar de todo lo logrado una administración excesivamente centralizada y con el riesgo de que con un partido político hegemónico se centralice aún más.

Existen muchas tareas que tenemos que afrontar todas y todos juntos: el gran problema del urbanismo, inseguridad, hacinamiento, basura, contaminación, desempleo, impunidad, corrupción, cinturones de miseria, ciudades perdidas, falta de agua, aglomeración de hombres, automóviles e industrias, política de bajos salarios, damnificados de los sismos en el olvido, monopolios comerciales, crisis de las finanzas públicas. Los problemas de la gran urbe son inmensos y no serán resueltos sin la participación del pueblo.

Esta mañana en nuestra primera sesión de trabajo el PRD y un servidor de ustedes hacen votos para que entremos pronto al reino de la lucha política civilizada, en la que el gobierno no sea monopolio de un solo partido y que el Estado sea arena de confrontación de ideas y de intereses diferentes, en donde la democracia, la pluralidad y debate se expresen a cabalidad.

Deseo fervientemente que a las y los que nos gobiernen les vaya muy bien para que al pueblo le vaya bien; larga y fructífera vida a nuestra Constitución de la Ciudad; larga y provechosa vida a nuestro Congreso y sus integrantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al diputado Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Con el permiso de la Presidencia.

Saludo a todas las compañeras y compañeros que integramos este Congreso de la Ciudad, en especial a mis compañeros del Partido Acción Nacional, quienes me dan la autoridad y la autorización para dirigirme a este Congreso.

Por supuesto que estamos muy conscientes de la responsabilidad que tenemos y lo que significa este momento histórico, que es la entrada en vigor de la Constitución, pero hay que dejar claro algo: Esta lucha ha sido de muchos años y ha sido también de muchas fuerzas. Es un enorme error pensar que la Constitución de la Ciudad de México y la Reforma Política de la Ciudad ha sido producto de una fuerza o de un solo hombre.

Ha sido muy clara la lucha histórica que el PAN dio desde sus primeras plataformas en 1949. Durante más de seis décadas Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentó iniciativas para reivindicar los derechos de los capitalinos. Somos una fuerza histórica consistente en la lucha por la democratización de la Ciudad de México. Es más, muchos de los personajes que hoy están del lado del gobierno electo estaban del lado del sistema cuando Acción Nacional ya hablaba de democratizar la Ciudad de México.

Lo vemos en los episodios en los años 60 con los discursos de Christlieb Ibarrola, lo vemos también con la participación del PAN en las reformas políticas de los 80 y los 90. La Reforma Política de la Ciudad ha sido parte de la agenda histórica de Acción Nacional, y lo traigo a la memoria porque eso sí, sólo en las mentes totalitarias o en las mentes

ignorantes se arrancan los capítulos de la historia para construir una visión de la historia a modo.

Yo quiero decir que la gran lección del Constituyente, y no me dejará mentir quien fuera presidente de esa Asamblea, fue el altísimo nivel de consenso que logramos en la discusión. Como nunca se logró integrar todas las visiones, y eso nos deja una lección. Nos deja una lección de que sí se puede construir en consenso y no con mayorías aplastantes o con mayoriteos ficticios.

No le temamos al llamado al debate, porque yo sí creo que este Congreso está llamado a tener esa estatura política; los consensos nos dan talla política para cambiar también el rumbo de la historia y para ser un Congreso ejemplar.

La Constitución nos va a obligar a trabajar a marchas forzadas porque tenemos que sacar muchas disposiciones, pero al mismo tiempo los problemas de la Ciudad no nos pueden retrasar. La visión con la que llegamos a este Congreso es hacer realidad los principios, los sueños y los anhelos que se plasmaron en la Constitución, esa sí será nuestra responsabilidad, darle vida a la Constitución en su legislación secundaria y no matarla. Debemos de ser muy cuidadosos de esa gran responsabilidad.

Yo me presento aquí frente a ustedes con la autoridad que me da mi grupo parlamentario y con la fuerza que tiene en la experiencia partidista, en la trayectoria legislativa y de gobierno de todos sus integrantes. Muchas gracias a este grupo con un enorme potencial para asumir con responsabilidad este papel.

Me presento también con la autoridad que me da el pertenecer a un partido histórico que es Acción Nacional, quien ha asumido a lo largo de su vida con dignidad el papel de oposición. Hemos aprendido desde la oposición a traducir en valor nuestra voz y nuestro trabajo. Sabemos y no nos acongoja estar del lado de la oposición, lo sabemos hacer bien y lo daremos de verdad con dignidad.

También vengo con la autoridad de pertenecer a un partido que ha sido fuerza transformadora en el país, democratizadora del país, y viene a la memoria la lucha también de muchos personajes que desde Acción Nacional dieron la batalla en Cámara de Diputados. Nada más recordemos la historia de México y qué sería del pluralismo en nuestro país sin la lucha de Acción Nacional, en la intromisión de los diputados de partido, en las alternancias de los gobiernos locales y en todas las reformas políticas que ha sido testigo nuestro país, Acción Nacional ha sido un protagonista de esa transformación.

El PAN, el PAN ha sido promotor histórico de la pluralidad y de la democracia, con esa autoridad nos presentamos en este Congreso; pero también con la autoridad de la vigencia de nuestros principios y de nuestro pensamiento, que no es sinónimo de convencionalismo. Lo digo muy claro, nuestro pensamiento, los principios del PAN han declarado la persecución de la libertad, de la dignidad de la persona humana, de la justicia, del orden y de la supremacía del interés nacional. Estos principios están vigentes y son con los cuales nos comprometemos a conducirnos.

También me presento aquí con la autoridad que me da representar a uno de los partidos políticos democráticos que existen en el país, y también con la autoridad que nos da y que nos otorgaron más de 800 mil ciudadanos y que nos permiten ser la segunda fuerza política en la Ciudad de México.

Sabemos de la enorme responsabilidad que tenemos: sacar adelante a la Ciudad y lograr los anhelos de la Constitución de la Ciudad de México. Estamos muy conscientes de la actitud que debemos de tomar; entendimos la lección que el 1º de julio nos dieron los ciudadanos; reconocimos el resultado también sin regateos, y lo que declaramos aquí es que habremos de apoyar aquello en donde tengamos coincidencias y también habremos de ser firmes con las diferencias; no nos importará perder votaciones si convencidos estamos de que ganamos el debate, seremos firmes a nuestras ideas y a nuestro pensamiento.

Sí damos un voto de confianza al partido oficial que gobernará a la Ciudad de México, que no implica un cheque en blanco ni asumir complicidades ni componendas. Daremos seguimiento a la acción del gobierno para exigir que cumplan y tendremos qué estar, como nos manda nuestros propios documentos básicos, del lado de los ciudadanos, exigiendo lo que los ciudadanos están reclamando de lo que necesitan. Ahí estaremos para llamar al gobierno a cuentas y para hacerlo con responsabilidad.

Entendemos que, para ser una oposición crítica, tenemos que ser también una oposición que con responsabilidad argumente, no una oposición que cuestione todo desde el horario de verano hasta cualquier otra disposición que tenga el gobierno. Vamos a ser responsables de eso tengan nuestra garantía y nuestro compromiso.

A mí grupo parlamentario me dirijo siempre con mucho respeto porque reconozco la talla de lo que está conformado, y le digo que recuerdo hoy a uno de los pensadores más ilustres que tenga el PAN y que también fuera dirigente nacional del PAN, a Carlos

Castillo Peraza. En una asamblea juvenil dirigiéndose a los jóvenes les marcaba una norma ética que debían seguir los jóvenes del PAN y me parece que es de las más ricas como enseñanza sobre el talante político que debe tener una oposición y citaba al poeta Antonio Plaza y voy a referirme a la cita, *nunca al poder y al oro me arrodillo, aunque me agobie el padecer tirano, me muero de hambre pero no me humillo; seré cadáver pero no gusano; bien alma, bien porque jamás te humillas; eres inmensa en tu sufrir constante, no mendigues la gloria de rodillas, conquistala de pie mártir gigante*. Así se expresaba Carlos Castillo Peraza.

Ese es el llamado que hago también sobre el talante de lo que habrá de ser nuestra conducta frente al gobierno, que sepan que habrá una oposición digna, digna de sus integrantes de este grupo parlamentario.

En las manos del partido mayoritario, lo que será el partido oficial, estará por definirse los primeros capítulos de esta historia en la Ciudad, y en ustedes estará la responsabilidad de asumir si esta Asamblea se convierte en un Congreso ejemplarmente democrático. Yo creo que sí lo podemos lograr, yo creo que sí podemos hacer un Congreso que integre todas las voces como se demostró en esa Asamblea Constituyente o un Congreso más de los que existen en el País.

Está en ustedes decidir si esta mayoría que reconocemos que existe se convierte en una hegemonía aplastante que le abra la puerta al restablecimiento de un viejo régimen, está esta posibilidad; pero esta la posibilidad de construir una nueva historia para la Ciudad de democracia, de pluralismo y de integración, también tienen esa posibilidad de decidir, pero todo empieza hablando claro y hablando con franqueza.

Me parece que algo que le hace mucho daño a los Congresos es la simulación, las componendas legaloides, los grupos parlamentarios postizos, el fraude a la ciudadanía. Por lo que ha sucedido en el Congreso Federal no hemos tenido un buen precedente. Nosotros no habremos de culpar a los que nos antecedieron o a los que no están en esta Cámara o en este Congreso. Nosotros habremos de ser responsables de lo que suceda y de escribir la historia de este Congreso y de la Ciudad. De eso somos responsables nosotros y tengo plena confianza de que este grupo mayoritario y el resto de los que conformamos la oposición habremos de dignificar a la Ciudad de México y cumplir ese mandato que la gente nos otorgó.

Tienen todo el poder para sacar adelante su agenda. Lo que funcione y no funcione para la Ciudad, con todo respeto, va a ser responsabilidad del partido en el gobierno. No va a bastar con hablarle bonito al pueblo, van a tener que responderle y nosotros habremos de exigirle con ese mismo respeto.

Hay mucha responsabilidad que sacar además de la Constitución. Hay problemas de inseguridad y violencia, de desempleo y bajos salarios, de desigualdad para las mujeres, de corrupción y de impunidad, por mencionar sólo algunos. A esos problemas hay que responderles y no solamente hablarle bonito.

Yo creo que estamos en el momento de hacer de este Congreso esa Asamblea democrática y ejemplar con esa confianza, no en una oficialía del gobierno. Este Congreso tiene la oportunidad de asumirse con autoridad frente a la gente, con fuerza frente al gobierno y con dignidad frente a la Ciudad de México. Con esa dignidad, con esa fuerza y con esa autoridad con la que este momento histórico lo amerita.

Yo concluyo este posicionamiento del PAN, invitándolos a hacer suya una reflexión que hiciera el fundador del PAN, en el proceso de la fundación de nuestro partido hace más de 79 años, y él llamaba a la reconciliación de los mexicanos y decía: *El deber mínimo es el de encontrar por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento que es virtud esencial y ahora la más necesaria para México y la recompensa menor que podemos esperar, será el hondo placer de darnos la mano sin reservas.*

Es cuanto, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra a la diputada Ernestina Godoy Ramos, del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Buenas tardes a todos. Con su venia, Presidente.

Un saludo a los invitados especiales que nos acompañan y a todos los familiares, bienvenidos; a todos los ciudadanos.

Hoy inicia una nueva etapa para la Ciudad de México, capital de la República y Ciudad de todas y todos los mexicanos.

Concluye un largo recorrido de construcción y lucha por democratizar esta ciudad y otorgarles derechos plenos a sus habitantes. Hoy instalamos el Poder Legislativo por mandato de la Constitución de la Ciudad de México que hoy entró en vigor.

La conformación de este Congreso es resultado del voto popular que determinó cambiar profundamente a las instituciones y ponerlas al servicio de los ciudadanos. Permitió el triunfo de Andrés Manuel López Obrador como Presidente y de nuestra Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y puso a cada quien en su lugar, aunque ahora nos quieran traer historias y presentarse de modo distinto.

MORENA es mayoría en esta ciudad y en el país, gracias a un amplio respaldo ciudadano al compromiso de combatir la corrupción, acabar con privilegios de la clase política y luchar por la igualdad.

MORENA es una mayoría democrática, propositiva, progresista, con una clara definición a favor de los que menos tienen, que reconoce la pluralidad política y la diversidad de esta ciudad.

MORENA es una mayoría democrática integrada por una avasallante y esperanzador voto popular, en esto sí somos avasallantes, pero eso no nos va a hacer repetir los mayoriteos y agandalles de la pasada Legislatura, eso ténganlo por seguro.

Vamos a rescatar a esta Ciudad y reencauzarla como una ciudad de derechos y libertades que privilegie el interés público. Afortunadamente ya termina este sexenio que se caracterizó en la ciudad por la ineficiencia, la frivolidad y la corrupción del gobierno de Mancera y de la mayoría que controló la extinta Asamblea Legislativa; el juicio ciudadano no deja lugar a dudas, los condenó.

En esta nueva etapa, MORENA asume un amplio compromiso con la lucha de las mujeres, con los creadores, con las y los trabajadores, con defensores de derechos humanos, los que buscan una ciudad sustentable, con los derechos del LGBTITI, con los jóvenes, con el sector productivo, con los productores rurales que resisten a la mancha urbana, con las personas con discapacidad, con los niños, con los mayores, con los cientos de miles que no tienen agua, con los ciclistas y los peatones que arriesgan la vida en las calles, con las víctimas de la inseguridad y la violencia, con las víctimas del feminicidio y sus familias, con los pueblos y barrios originarios.

Esta Legislatura representará dignamente a todos esos sectores; será receptiva a sus propuestas y reclamos. Nunca más un Congreso aislado de la gente; nunca más un Congreso trabajando en lo oscuro.

Nos proponemos trabajar por una ciudad justa, igualitaria, solidaria, culta, educadora, participativa, una ciudad limpia, segura, diversa, sustentable, productiva, incluyente, ordenada e innovadora.

Tenemos una inmensa deuda social con millones de habitantes de esta gran urbe. Vamos a cumplir cabalmente el mandato constitucional de acabar con la exclusión y la desigualdad.

Morelos dijo: *porque como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia.*

El Congreso de la Ciudad buscará ser un motor de transformación; las leyes y resoluciones que adopten deben mejorar la convivencia y la solidaridad, disminuir la violencia y elevar la calidad de vida de los habitantes de esta maravillosa Capital de la República.

Esta Legislatura en congruencia con la Constitución asumirá como prioritario la sustentabilidad ambiental de la Ciudad de México y su cuenca.

Es indispensable y obligatoria la dimensión metropolitana para atender la gestión de esta megalópolis. Un gobierno de izquierda requiere un parlamento democrático y transparente que coadyuve a recuperar la esencia de la actividad política como una acción transformadora y el papel de los diputados como servidores públicos y representantes de los ciudadanos. Que no se nos olvide, mandamos obedeciendo.

Como decía Juárez *El gobernante no es el hombre que goza y se prepara para un porvenir de dicha y ventura, es, sí, el primero en el sufrimiento y en el trabajo y la primera víctima que los opresores del pueblo tienen señalada para el sacrificio.*

Vamos a impulsar la reducción del presupuesto de este nuevo Congreso; se terminará con la vergüenza de ser el parlamento más caro del mundo; este Congreso será austero y eficiente.

Porque volviendo a Juárez *Los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulsos de una voluntad caprichosa, no pueden*

improvisar fortunas -escuchen bien- no pueden improvisar fortunas ni entregarse al odio y a la disipación sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose –escuchen- a vivir en la honrosa medianía que proporcione la retribución que la ley le ha señalado. Eso seremos los diputados en esta Legislatura y espero que las otras fuerzas nos acompañen.

Convocamos a todas las fuerzas legislativas de la ciudad a trabajar en la consolidación de un parlamento moderno, profesional y transparente, un parlamento que trabaje efectivamente en consenso. Esa será la política de MORENA y esperamos que esa sea la reacción de las otras fuerzas parlamentarias.

Consenso. Será la utilización de la mayoría el último recurso cuando quieran detener acciones que van en beneficio de la gente, entonces sí, si ustedes se oponen utilizaremos la mayoría.

Parlamento abierto es aquél en que sus ciudadanos tienen confianza, eso es lo que queremos, que la gente tenga confianza para participar y proponer; parlamento abierto es aquél que comunica que va a deliberar todas las etapas, que publica sus iniciativas y dictámenes, que transparenta su presupuesto y sus procesos administrativos. Este Congreso cumplirá cabalmente con sus atribuciones de control y fiscalización para mejorar la acción de las instituciones públicas.

Estamos comprometidos en la lucha contra la corrupción. Vamos a evitar que intereses económicos particulares subordinen la acción de este Poder Legislativo de la Ciudad de México.

Tenemos una enorme tarea: armonizar todo el marco jurídico de la ciudad a la Constitución. Tenemos una Constitución de avanzada, que es una agenda de derechos.

Nuestra responsabilidad es lograr trascender las bellas palabras de lo expresado en la Constitución en una nueva forma de convivencia y relación social, en una Carta de Derechos exigibles y justiciables. Hay que hacer cuerpo y piel las palabras escritas, incorporarlas a la vida social, por ejemplo, la revocación del mandato. Se acabaron aquellos que teníamos que aguantarlos todo el periodo cuando eran unos verdaderos traidores.

No habrá marcha atrás en el reconocimiento de la libertad y el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestro propio cuerpo, a su autodeterminación personal y a decidir libremente sobre nuestros derechos reproductivos; tampoco en el matrimonio igualitario y los derechos de las personas LGBTTTI. Amar es un acto de libertad y el Estado está

obligado a proteger y garantizar este derecho. En esta ciudad se ama libremente y así vamos a seguir.

Nuestra Constitución establece dos pilares para una nueva política social, el sistema público de cuidados y el derecho a un mínimo vital. Esta Legislatura tendrá que trabajar en su desarrollo para acabar con el asistencialismo y el clientelismo que domina la política social.

Compañeras y compañeros:

Estamos a dos días de conmemorar los sismos del 19 de septiembre de hace 33 años y el del año pasado. Nuestra ciudad está herida.

El 19 de septiembre tiene un significado doloroso para las vidas que se perdieron, para miles de personas que perdieron todo; nos dejaron una herida profunda e indeleble en nuestra memoria y corazones; hay un antes y un después, nada puede ser igual; cimbraron nuestra conciencia colectiva, sacaron lo mejor de nosotros, recuperamos nuestra adormecida capacidad de asombro, nuestra empatía por los demás, volvimos a mirarnos y entendernos, a sentir el dolor de los otros, a pensar en plural.

Estamos también a pocos días de conmemorar los 50 años de la masacre de Tlatelolco. Recordamos esa tarde donde la oscuridad se impuso, la barbarie ocupó la plaza, la bazuca y las balas fueron la respuesta del Estado mexicano a los reclamos de toda una generación, pero no pudieron detener las semillas de ese movimiento que luchó por las libertades públicas y la democracia. Este Congreso en buena medida es fruto de ese movimiento. Hoy tenemos que escuchar el grito de las y los jóvenes, que a pesar del miedo nos muestran que la violencia no es normal.

No podemos ser indolentes ante la impunidad y corrupción que agravan la violación de derechos humanos. No podemos desatendernos de los estudiantes que hoy se debaten, sin exagerar, entre la libertad y su vida.

Esta ciudad es una construcción histórica, es un continuo de espacio y tiempo, es ciudad fundada en el agua, que expande e irriga a cientos de ciudades y civilizaciones antes de la fundación de México Tenochtitlán, espacio de resistencia a la conquista; es la Ciudad de Nezahualcóyotl, de Tezozómoc, Cuauhtémoc y Cuitláhuac; es la Ciudad de la noche victoriosa; es Ciudad derrotada y destruida; es Ciudad colonial edificada sobre los restos de los templos y las pirámides.

Somos pueblos que resiste, otros que incorporan tradiciones y cultos a las nuevas liturgias; pueblos que se apropian, transforman, enriquecen la cultura colonizadora; tensión constante entre el lago y los palacios construidos sobre las pirámides; somos Ciudad virreinal y porfirista que pelea con el agua. Ciudad precursora de lucha por la independencia. Ciudad de Juárez y el liberalismo mexicano.

Es resistencia y lucha a los invasores, tanto franceses como norteamericanos; es Ciudad revolucionaria, lugar de encuentro de los ejércitos del norte y del sur, con Villa y Zapata al frente de una silla presidencial vacía; es nuestra Ciudad el espacio donde se disputa la nación.

La historia de México es mucha, la historia de nuestra Ciudad, de nuestros aciertos y errores, de nuestros triunfos y derrotas, de aprendizaje continuo; es espacio, es tiempo, identidad, representaciones, diálogo, contradicción, encuentro.

Somos orgullosos depositarios de toda la riqueza cultural de los pueblos que hicieron de esta cuenca la Ciudad más grande, más bella y maravillosa del mundo antiguo, vista por los conquistadores como un sueño.

En tanto dure el mundo, no acabará, no perecerá la fama, la gloria de México Tenochtitlán.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Gracias, diputada. Agotados los asuntos en cartera, se levanta la Sesión Solemne y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día de mañana, martes 18 de septiembre de 2018, a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:10 horas)

